

2025-07-17

UOCRA cierra aumento salarial para julio y agosto: cómo es el arreglo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://dolarhoy.com/economia/uocra-cierra-aumento-salarial-para-julio-y-agosto-2025717135427>

En concordancia con las directrices del Gobierno nacional, la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA) cerró un nuevo convenio salarial para los meses de julio y agosto. El acuerdo contempla un incremento total del 2,2%, dividido en dos tramos de 1,1% cada uno, además de dos sumas fijas no remunerativas que oscilan entre 40.000 y 48.000 pesos.

Este pacto fue firmado por el secretario general del gremio, Gerardo Martínez, junto con representantes de la Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO). La Secretaría de Trabajo homologará el acuerdo, ya que respeta el límite impuesto por el Ministerio de Economía, que estipula un tope del 1% mensual para los aumentos salariales con el fin de mitigar el impacto inflacionario.

El esquema salarial acordado es una continuación del convenio previo, rubricado el 30 de mayo, que estableció un aumento del 3,2% para mayo y junio, también en tramos, y sumas fijas no remunerativas de entre 35.000 y 40.000 pesos. La estrategia de la UOCRA busca garantizar la homologación oficial para que los incrementos se apliquen sin inconvenientes.

En paralelo, otros sectores laborales avanzan en sus negociaciones con resultados diversos. La Asociación Bancaria, bajo la conducción de Sergio Palazzo, acordó un ajuste salarial para junio que se basa en la inflación oficial del 1,6%. Así, el gremio acumula un aumento del 15,1% en el primer semestre, tomando como referencia diciembre de 2024.

El salario inicial para los bancarios se ubicará en \$1.807.619,92, a lo que se suma una participación por ganancias (ROE) de \$65.317,36, lo que eleva el ingreso total a \$1.872.937,28. El retroactivo correspondiente será abonado junto con los haberes de julio.

En el ámbito comercial, la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS), liderada por Armando Cavalieri, firmó el 28 de junio un incremento del 6% no acumulativo, distribuido en tramos mensuales del 1% entre julio y diciembre. Además, los trabajadores recibirán asignaciones no remunerativas de \$40.000 mensuales hasta fin de año.

La suma correspondiente a diciembre será incorporada al salario básico a partir de enero de 2026, mientras que los demás pagos permanecerán como transitorios. Estos importes impactarán en el cálculo de aguinaldo, licencias, horas extras e indemnizaciones. Sin embargo, el convenio aún no fue homologado, aunque muchas empresas ya comenzaron a aplicarlo. En el sector de la salud, la Federación de Sanidad (FATSA), con Héctor Daer al frente, obtuvo un aumento para el trimestre mayo-julio que supera el tope oficial: un 4,5% en cuotas del 1,5%, más tres sumas fijas de \$25.000, \$40.000 y \$60.000. No obstante, este acuerdo no fue convalidado por la Secretaría de Trabajo.

Por su parte, el Sindicato de Camioneros consiguió la homologación de un aumento acordado el 17 de junio, que consiste en un 3% distribuido en tres cuotas mensuales del 1% para junio, julio y agosto, junto con una suma fija de \$45.000. Además, se pactó una contribución empresarial de \$18.500 por trabajador destinada a la obra social del gremio, lo que implica una transferencia total de \$1.850 millones para sus 100.000 afiliados.

La Unión Obrera Metalúrgica (UOM), liderada por Abel Furlán, acordó un aumento del 7,6% para el período

abril-agosto, distribuido en cinco tramos: 3,3% en abril, 1,2% en mayo, 1,1% en junio, y 1% en julio y agosto. También se establecieron sumas fijas no remunerativas de \$30.000 para abril y \$25.000 para los meses siguientes. Este convenio aún no fue homologado.

En un contexto donde la pauta oficial busca limitar los aumentos salariales al 1% mensual, los gremios enfrentan negociaciones complejas. Mientras algunos consiguen la homologación inmediata de sus acuerdos, otros continúan a la espera de la validación oficial a pesar de haber cerrado convenios con las cámaras empresariales.

La UOCRA se destaca como uno de los sindicatos que mantiene un diálogo fluido con el Gobierno, apostando por acuerdos moderados que garanticen el cobro efectivo para sus afiliados. Sin embargo, el panorama general sigue marcado por tensiones, demoras en las homologaciones y una inflación persistente que obliga a los sindicatos a solicitar cláusulas de revisión o actualizaciones periódicas. Anticipan que las próximas semanas serán clave para definir si otros sectores logran acuerdos similares o si la presión inflacionaria impulsa nuevas demandas. Mientras tanto, los trabajadores aguardan la homologación y la aplicación efectiva de estos incrementos en sus salarios.